

## **HECHO RELEVANTE**

### **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO Y DIVIDENDO EXTRAORDINARIO**

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group S.A (IAG) ha decidido en el día de hoy recomendar a sus accionistas un dividendo complementario de 16,5 céntimos de euros por acción con cargo al resultado del ejercicio 2018, que representa un importe total de 327 millones de euros. Junto con el dividendo a cuenta pagado en diciembre de 2018, supone un dividendo para el conjunto del ejercicio de 31,0 céntimos de euros por acción, que representa un dividendo ordinario total de 615 millones de euros para el año.

El Consejo de Administración también ha decidido recomendar a sus accionistas un dividendo extraordinario de 35,0 céntimos de euro por acción, que representa un importe total de aproximadamente 700 millones de euros.

Sujeto a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de IAG, el dividendo complementario y el dividendo extraordinario se pagarían el 8 de julio de 2019 a los accionistas registrados el 5 de julio de 2019.

Enrique Dupuy de Lôme  
Director Financiero

27 de febrero de 2019

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13

*Este anuncio contiene información privilegiada y es presentada de acuerdo con las obligaciones de la Compañía en el marco del Reglamento sobre abuso del mercado (UE) nº 596/2014.*